

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO,
DEL 05 DE MARZO DE 2019**

A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PRESIDÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ A TODOS LOS ASISTENTES, A CONTINUACIÓN LES EXPRESÓ SUS DISCULPAS PORQUE ESTE CONSEJO DEBÍA LLEVARSE A CABO EN LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO, PERO CIRCUNSTANCIAS INSTITUCIONALES INESPERADAS IMPOSIBILITARON SU REALIZACIÓN. LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE TODOS LOS DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN RECORDÁNDOLES QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DEL 2019.
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 08 Y 12 DE FEBRERO DEL 2019.
3. INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 30 DE ENERO DE 2018
4. APROBACIÓN DEL INFORME N°030, 33 Y 034-2019/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS
5. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS
6. APROBACIÓN DE DIPLOMADOS:
 - 6.1 DIPLOMADO HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD.
 - 6.2 DIPLOMADO PSICOLOGÍA FORENSE-1
 - 6.3 DIPLOMADO PROYECTO PSICOONCOLOGÍA 1
7. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS
8. APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS:
 - 8.1 TALLER DE EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA, CLÍNICA, BIOQUÍMICA Y DIETÉTICA PARA EL TRATAMIENTO DIETOTERAPÉUTICO.
 - 8.2 IV CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE MEDICINA CRÍTICA Y TERAPIA INTENSIVA
9. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS 2019 – ARQUITECTURA
10. PROGRAMACIÓN DE COORDINACIONES CON LA PRESIDENTA DEL ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE ARQUITECTAS, INGENIERAS Y AGRIMENSORAS, A REALIZARSE EN NUESTRA UNIVERSIDAD EN EL AÑO 2020.
11. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS 2019
12. ACTUALIZACIÓN DE VACANTES
13. APROBACIÓN DE CREACIÓN INTELECTUAL "DICCIONARIO DE NEUROCIENCIAS BÁSICO"
14. SOLICITUD DE DISTINCIÓN HONORÍFICA PARA EL ESCRITOR SERGIO RAMÍREZ MERCADO
15. OTROS

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
30 DE ENERO DE 2018**

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 30 DE ENERO DE 2019, SIN OBSERVACIONES.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 08 Y 12 DE FEBRERO DE 2018.

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 08 DE ENERO DE 2019, SIN OBSERVACIONES.

ACUERDO N° 03: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 12 DE FEBRERO DE 2019, SIN OBSERVACIONES.

TERCER PUNTO: INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 30 DE ENERO DE 2019

INFORME DEL DR. DENNIS VARGAS MARÍN SOBRE EL PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA Y LITERATURA "CÉSAR VALLEJO",

EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, SALUDÓ A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, E INFORMÓ QUE HABÍA TENIDO DOS REUNIONES DE TRABAJO CON LOS SEÑORES: HAROLD ALVA VIALE, ESCRITOR Y POETA; DANILO SÁNCHEZ LIHÓN, POETA Y LITERATO; Y MARCO MARTOS CARRERA ESCRITOR Y POETA, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA (MIEMBRO CONSULTIVO).

LA PRIMERA REUNIÓN SE DESARROLLÓ EL 14 DE FEBRERO EN EL RESTAURANTE HAITÍ DE MIRAFLORES Y SIRVIÓ PARA INTERCAMBIAR IDEAS Y OPINIONES ENTRE LOS POETAS Y ESCRITORES INVITADOS PARA TAL FIN. LUEGO DE APROXIMADAMENTE DOS HORAS DE CONVERSACIONES ALTAMENTE ILUSTRATIVAS, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN QUE EL POETA MÁS ILUSTRE Y REPRESENTATIVO DEL PERÚ, COMO ES CÉSAR VALLEJO MENDOZA, MERECE CONTAR CON UN PREMIO DE TRASCENDENCIA MUNDIAL QUE SEA CONGRUENTE CON SU FIGURA.

EN TAL SENTIDO, COMO COROLARIO DE LA PRIMERA REUNIÓN, SE ACORDÓ REUNIR A UNA COMISIÓN PERMANENTE DE EXPERTOS QUE QUEDÓ CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:



- MARCO MARTOS CARRERA, ESCRITOR Y POETA, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA (MIEMBRO CONSULTIVO).
- DANILO SÁNCHEZ LIHÓN, POETA Y LITERATO.
- HAROLD ALVA VIALE, ESCRITOR Y POETA.
- DENNIS VARGAS MARÍN, COORDINADOR

LA SEGUNDA REUNIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA Y LITERATURA "CÉSAR VALLEJO", TUVO LUGAR EL JUEVES 28 DE FEBRERO EN EL RESTAURANTE HAITÍ DE MIRAFLORES, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN: DANILO SÁNCHEZ LIHÓN, HAROLD ALVA VIALE Y LUIS EYZAGUIRRE, INVITADO COMO CONSULTOR DE PROYECTOS.



COMO CONCLUSIÓN SE ACORDÓ PARALELAMENTE A LA CREACIÓN DEL PREMIO CONSTITUIR LA **FUNDACIÓN CÉSAR VALLEJO**, PARA DARLE SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO, NO SOLAMENTE A LA ACTIVIDAD EN MENCIÓN SINO A CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA ORGANIZARSE CON EL NOMBRE DEL VATE UNIVERSAL.

IGUALMENTE, SE ACORDÓ INVITAR COMO **ALIADOS** DE NUESTRO PROYECTO A OTRAS INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LA POESÍA Y LA LITERATURA, COMO LA FUNDACIÓN NERUDA DE CHILE, EL CENTRO CULTURAL DE BUENOS AIRES ARGENTINA, LA CASA BENJAMÍN CARRIÓN Y EL INSTITUTO CERVANTES DE ESPAÑA, EL FESTIVAL DE POESÍA DE MEDELLÍN Y POETAS DEL MUNDO LATINO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, ENTRE OTRAS.

FINALMENTE, SE DECIDIÓ PROPONER EN LAS SIGUIENTES REUNIONES, NOMBRES PARA UN EVENTUAL JURADO DEL PREMIO INTERNACIONAL, Y SE ENCARGÓ AL ESCRITOR HAROLD ALVA VIALE PARA QUE ELABORE UN ESBOZO DE PROYECTO COMO DOCUMENTO DE TRABAJO.

EL DOCTOR VARGAS MARÍN CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE NECESITAMOS EMPEZAR EL CAMINO PARA CREAR LA FUNDACIÓN CÉSAR VALLEJO, PRECISANDO QUE LA FUNDACIÓN ES UN ENTE EXTRAMUROS, QUE TRASCIENDE A LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO. AÑADIÓ QUE UNA FUNDACIÓN SÓLIDAMENTE INSTITUIDA PROPORCIONARÍA UN SOPORTE INSTITUCIONAL CON UN LOCAL, UN ADMINISTRADOR; INCLUSIVE, SI LAS CIRCUNSTANCIAS SON FAVORABLES, LA PROPIA FUNDACIÓN PODRÍA OTORGAR EL PREMIO SIN COSTO ALGUNO PARA LA UNIVERSIDAD.

EL DR. QUIJANO OPINÓ QUE UN CONCURSO LITERARIO DE ESTA CATEGORÍA Y CON UNA SOSTENIBILIDAD GARANTIZADA PODRÍA A LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN UN SITIAL DESTACADO DEL PRESTIGIO INSTITUCIONAL, POR LO QUE HABÍA QUE IMPULSAR LA PROPUESTA.

EL DR. SALAS OPINÓ QUE EL PREMIO INTERNACIONAL Y LA FUNDACIÓN CÉSAR VALLEJO NO SON TEMAS EXCLUYENTES. Y RECOMENDÓ QUE PARA UN PRIMER CONCURSO LITERARIO PODRÍA INVITARSE A LITERATOS RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE PARA DARLE REALCE.

EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN CONCLUYÓ PRECISANDO QUE ESTÁ TRABAJANDO TANTO EN EL PROYECTO DEL CONCURSO LITERARIO COMO EN EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN, Y QUE SI EL CONSEJO LO REQUIERE, PODRÍA INVITAR AL POETA MARCO MARTOS PARA QUE LO EXPONGA.

EN LA CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 04: RECONOCER EL ESFUERZO Y LA DEDICACIÓN DEL DR. DENNIS VARGAS MARÍN EN LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DEL PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA Y LITERATURA; Y ENCARGARLE QUE REMITA UN INFORME A SECRETARÍA GENERAL PARA QUE FORME UN ARCHIVO DE LA COMISIÓN ENCARGADA.

ACUERDO N° 05: RECOMENDAR AL DR. VARGAS MARÍN QUE CON LA COMISIÓN QUE LO VIENE APOYANDO CONTINÚE TRABAJANDO TANTO EL PROYECTO DEL PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA Y LITERATURA, COMO EL DE LA FUNDACIÓN CÉSAR VALLEJO.

INFORME DE LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR SOBRE EL PCAM

LA DRA. SILVIA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, INFORMÓ QUE HA CONTINUADO CON SUS VISITAS Y QUE HA CONSTATADO QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON EL PROCESO PARA GRADUAR Y TITULAR A LOS ESTUDIANTES DE SU FACULTAD, TANTO DEL PCAM COMO A LOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD. AGRADECIÓ EL APOYO LOGÍSTICO Y DE PERSONAL QUE HA RECIBIDO POR PARTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO, LO CUAL HA FACILITADO LA COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS. AÑADIÓ QUE PRESENTARÁ UN INFORME SOBRE LOS CASOS EXTRAORDINARIOS QUE HA ENCONTRADO PARA BUSCARLES UNA SOLUCIÓN ADECUADA.

ANTE ESTE INFORME SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 06: RECOMENDARLE A LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, QUE REMITA A LA SECRETARÍA GENERAL UN INFORME SOBRE ESTAS TAREAS QUE VIENE CUMPLIENDO, CON LA FINALIDAD DE DEJAR EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO.



INFORME DEL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS SOBRE SUS EGRESADOS Y GRADUADOS

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO INFORMÓ QUE HA VISITADO LOS CAMPUS INSTITUCIONALES PARA VER IN SITU LA SITUACIÓN DE SUS EGRESADOS QUE AÚN NO SE GRADÚAN Y SEGÚN LOS CASOS QUE HA ENCONTRADO, HA IDO DANDO DISPOSICIONES PARA AVANZAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS IMPASES ACADÉMICOS DETECTADOS. RESPECTO DE LOS CASOS EXTRAORDINARIOS, MANIFESTÓ QUE LOS VIENE TRATANDO DIRECTAMENTE CON EL DR. HERACLIO CAMPANA PARA SU SOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO N° 07: RECOMENDAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN PARA QUE VAYA RESOLVIENDO LOS CASOS DE SUS EGRESADOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SU UNIDAD ACADÉMICA QUE ESTÉN PENDIENTES DE ATENCIÓN.



INFORME DE LOS DECANOS SOBRE SUS EGRESADOS Y GRADUADOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS

LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS MÉDICAS, INGENIERÍA, DERECHO Y CIENCIAS EMPRESARIALES INFORMARON QUE YA TENÍAN EN SU PODER LA INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES ADSCRITAS A SU FACULTAD, PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, QUE ESTABAN EN CONDICIÓN DE EGRESADOS, GRADUADOS Y TITULADOS. LA ARQUITECTA ADELÍ ZAVALA MANIFESTÓ QUE POR RAZONES AJENAS A SU VOLUNTAD, AÚN NO HABÍA CUMPLIDO EL ENCARGO PERO QUE LO TENDRÍA PARA EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDO N° 08: ENCARGAR A LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA QUE PRESENTEN UN INFORME ESCRITO SOBRE SUS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS QUE SE HAYAN GRADUADO Y TITULADO; Y LOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE HACERLO.

ACUERDO N° 09: OTORGAR A LA DECANA DE ARQUITECTURA UN PLAZO ADICIONAL HASTA EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO PARA PRESENTAR SU INFORME SOBRE SUS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS QUE SE HAYAN GRADUADO Y TITULADO, Y LOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE HACERLO.

INFORME DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

EL DOCTOR SANTIAGO BENITES CASTILLO VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INFORMÓ SOBRE LOS TEMAS SIGUIENTES:

1. RESPECTO DE LA FILIACIÓN INSTITUCIONAL EXPLICÓ QUE SE HA HECHO UN ANÁLISIS EN LAS BASES DE DATOS SCOPUS Y WOS, DONDE SE EVIDENCIA QUE LA AFILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEBERÍA SER: "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO ", POR LO QUE SOLICITÓ AL SEÑOR RECTOR QUE SE ENVÍE UNA COMUNICACIÓN A SUNEDU PRECISANDO LA FILIACIÓN INSTITUCIONAL CORRECTA.

2. PRESENTÓ UN INFORME CON LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-1 ENUNCIANDO LOS OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ESTAS POLÍTICAS. EXPLICÓ LAS QUINCE POLÍTICAS ESTABLECIDAS, ASÍ MISMO INFORMÓ QUE ESTAS POLÍTICAS SE HAN TRABAJADO EN UN CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

EL DR. JORGE SALAS RUIZ, DECANO DE INGENIERÍA, EXPLICÓ QUE EN LA POLÍTICA DOS CUANDO SE HABLA DE LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL PAÍS DEBERÍA ADICIONARSE LA PALABRA TECNOLÓGICO, APORTE QUE EL CONSEJO APROBÓ.

3. EN EL TEMA DE MEJORAMIENTO DE LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL, EL DR. BENITES INDICÓ QUE MEDIANTE EL OFICIO 014-2019/O-UCV, SE PRESENTÓ UNA PROPUESTA TÉCNICA PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO WEB DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, SEGÚN LOS CRITERIOS DE WEBOMETRICS PARA UNIVERSIDADES. EL DR. BENITES EXPLICÓ LA PROPUESTA TÉCNICA CON LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO APROBÓ DICHA PROPUESTA.

4. FINALMENTE, SEÑALÓ QUE EN REUNIÓN DE DOCENTES LES INFORMARÁ QUE EN TODOS SUS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEBEN MENCIONAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES. DE IGUAL MANERA SE RECOMENDARÁ QUE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS SE ALINEARÁN A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO 10: APROBAR LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADAS POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ENCARGARLE QUE REMITA TAMBIÉN A CONCYTEC LA MISMA COMUNICACIÓN QUE HA REMITIDO A LA SUNEDU EXPLICANDO LA FILIACIÓN OFICIAL DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS QUE ES: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTE:

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

1. SE PROMUEVE EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN EN FONDOS CONCURSABLES, NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE SERÁN ADSCRITOS AL VI.
2. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) SE ARTICULAN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EMPRENDIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL PAÍS.
3. LAS INVESTIGACIONES DE LA UCV DEBEN CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE RIGUROSIDAD CIENTÍFICA, ORIGINALIDAD, PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y ÉTICA.

4. LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SE ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE EN RELACIÓN CON LAS DEMANDAS DE DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, PROMOVRIENDO LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA Y MULTIDISCIPLINARIA.
5. LAS INVESTIGACIONES SE DIFUNDEN EN PUBLICACIONES INDEXADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES.
6. LA INCORPORACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES, DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN, DOCENTES-INVESTIGADORES, ESTUDIANTES, GRADUADOS Y ADMINISTRATIVOS EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, RESPONDE A LO DISPUESTO A LA LEY UNIVERSITARIA.
7. LA AFILIACIÓN A LA UCV ES OBLIGATORIA CON FINES DE IDENTIDAD, VISIBILIDAD Y PERTENENCIA.
8. LA FORMACIÓN DE GRUPOS Y REDES DE INVESTIGACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL SE FORTALECE CON LA FIRMA DE CONVENIOS, CUYA FINALIDAD ES MEJORAR LA MOVILIDAD ACADÉMICA.
9. SE PROMUEVE LA FORMACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INCUBADORAS DE PROYECTOS DE I+D+I EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
10. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PREFERENTEMENTE DEBEN CULMINAR EN REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL O PATENTE.
11. LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SE RECONOCE A TRAVÉS DE ESTÍMULOS DE DIFERENTE ÍNDOLE.
12. SE FOMENTA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UCV.
13. PROMOVER EL USO DE BASE DE DATOS CIENTÍFICAS.
14. PROMOVER LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN.
15. PROMOVER LA INDEXACIÓN DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA UCV.



ACUERDO N° 11: ENCARGAR AL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO QUE PRESENTE A SECRETARÍA GENERAL UN INFORME SOBRE LOS ENCARGOS QUE LE HA HECHO EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DEJAR EVIDENCIA DE SU GESTIÓN.



INFORME DE LA GERENTE GENERAL

EN RELACIÓN CON EL ENCARGO QUE LE HIZO EL CONSEJO UNIVERSITARIO A LA GERENTE GENERAL DE REMITIR EL PROYECTO DE DIRECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES EXTRANJEROS PARA LA EPG, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA RECOGER SU OPINIÓN AL RESPECTO, LA DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ INFORMÓ QUE HABÍA CUMPLIDO CON REMITIR EL PROYECTO.

INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL

LA DIRECTORA DE FORMACIÓN GENERAL INFORMÓ QUE YA HA REALIZADO LAS GESTIONES PARA ASEGURAR LA EXCLUSIVIDAD DE PROGRAMACIÓN DEL CERTAMEN ACADÉMICO "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS". ASIMISMO QUE CON SU COMISIÓN YA HA DADO INICIO A LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL MENCIONADO ENCUENTRO INTERNACIONAL.

INFORME DE LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS

LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS, DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, RESPECTO DEL ENCARGO DE DETERMINAR CUÁLES SON LAS CAUSAS QUE PRODUCEN EL RETARDO DE LA GRADUACIÓN Y TITULACIÓN EN LAS FILIALES INSTITUCIONALES Y QUE INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE TOMÉ MEDIDAS CORRECTIVAS, MANIFESTÓ QUE HABÍA REQUERIDO INFORMACIÓN A LOS DIRECTORES Y COORDINADORES ADSCRITOS A SU FACULTAD, PERO QUE SOLO HABÍA RECIBIDO INFORMACIÓN DE PIURA, POR LO QUE IBA A REITERAR SU REQUERIMIENTO.

ACUERDO N° 12: ENCARGAR A LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS QUE REITERE A LAS UNIDADES ACADÉMICAS BAJO SU ADMINISTRACIÓN, SU REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CAUSAS QUE PRODUCEN EL RETARDO DE LA GRADUACIÓN Y TITULACIÓN EN LAS FILIALES INSTITUCIONALES, CON LA FINALIDAD QUE INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE TOMÉ MEDIDAS CORRECTIVAS.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

RESPECTO DEL ENCARGO PARA QUE LUEGO DE APROBAR LA EMISIÓN DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN, REMITA UN OFICIO AL RESPONSABLE DE GRADOS Y TÍTULOS DEL CORRESPONDIENTE CAMPUS PARA QUE DISPONGAN LAS ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS, EL SECRETARIO GENERAL OFRECIÓ SUS DISCULPAS POR NO HABERLO HECHO, PERO OFRECIÓ CUMPLIRLO A PARTIR DEL PRESENTE CONSEJO.



INFORME DEL DECANO DE INGENIERÍA

RESPECTO DEL ENCARGO PARA EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REAPERTURA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS EN LA FILIAL TARAPOTO, EL DR. JORGE SALAS RUIZ INFORMÓ QUE SE HABÍA CUMPLIDO CON TODAS LAS ACCIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, EN CONSECUENCIA LA CARRERA PODÍA REINICIAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN, RESPECTO DEL ENCARGO DE DETERMINAR EL NÚMERO DE VACANTES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN TARAPOTO Y QUE LAS CONSIDERE EN EL NÚMERO TOTAL DE VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I, MANIFESTÓ QUE HABÍA CONSIDERADO 40 VACANTES PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO Y 40 VACANTES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 13: APROBAR EL NÚMERO DE VACANTES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS EN TARAPOTO, QUE SERÁ DE 40 VACANTES PARA EL S.A. 2019-I Y 40 VACANTES PARA EL S.A. 2019-II.

ACUERDO N° 14: ENCARGAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN QUE FORMALICE LAS VACANTES APROBADAS Y LAS INCLUYA EN EL INFORME SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I, PARA EMITIR LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN.

INFORME DE LA DECANA DE ARQUITECTURA

RESPECTO DEL ENCARGO AL ASESOR EN NORMAS TRIBUTARIAS DE LA UCV PARA QUE ESTUDIE LA SITUACIÓN OCURRIDA CON LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LIMA NORTE Y QUE RECOMIENDE UNA SALIDA QUE NO PERJUDIQUE A NUESTRA INSTITUCIÓN; CON LA RECOMENDACIÓN ADICIONAL PARA QUE COORDINE SU TRABAJO CON LA DECANA DE ARQUITECTURA, EL DIRECTOR ACADÉMICO DE LIMA NORTE Y LA DIRECTORA DE FINANZAS DEL ALUMNO, LA DRA. ADELÍ ZAVALETA INFORMÓ QUE EL DOCUMENTO ELLE NO LO HABÍA PUESTO EN LA AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, Y QUE EN TODO CASO HABÍA SIDO PUESTO SIN SU CONOCIMIENTO.

EL RECTOR PREGUNTÓ SI EL PROBLEMA ERA SOLO DE LIMA O SI SE HABÍA PRESENTADO EN LOS DEMÁS CAMPUS. LA GERENTE GENERAL LE INFORMÓ QUE EL PROBLEMA SE HABÍA SUSCITADO SOLAMENTE EN DOS CAMPUS: LIMA NORTE Y TARAPOTO, PERO SE LE DIJO ADEMÁS QUE EL RIESGO ERA QUE EL PROBLEMA SE COMPLIQUE CON LA INTERVENCIÓN DE INDECOPI Y PUEDA EXTENDERSE A OTROS CAMPUS.

EL DR. CAMPANA INFORMÓ QUE YA SE HABÍA ENCONTRADO LA SOLUCIÓN ADECUADA, POR LO QUE EL RECTOR RECOMENDÓ TRATAR DE QUE EN EL AÑO 2019 EL PROBLEMA NO SE VUELVA A REPETIR.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 15: DISPONER QUE EL AÑO ACADÉMICO 2019, LOS ESTUDIANTES DEL IX Y X CICLOS DE ARQUITECTURA CANCELARÁN CINCO CUOTAS Y ADICIONALMENTE LLEVARÁN UN TALLER PARA PROYECTO ARQUITECTÓNICO QUE TENDRÁ UN VALOR DE 4 CRÉDITOS CADA UNO (IX Y X CICLO), CON UN VALOR DE S/.600.00 (SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) PAGADEROS EN DOS CUOTAS.

ACUERDO N° 16: RATIFICAR LA SOLUCIÓN ACADÉMICO- ADMINISTRATIVA QUE SE HA DADO AL IMPASE CON LOS ALUMNOS DE ARQUITECTURA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, EN LA FILIAL LIMA CAMPUS LIMA NORTE.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE LOS INFORMES N°030-2019/DGT-UCV, N°033-2019/DGT-UCV, Y N° 034-2019/DGT-UCV DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO LOS INFORMES N° 030-2019/DGT-UCV DEL 28 DE FEBRERO DE 2019, N° 033-2019/DGT-UCV DEL 04 DE MARZO DE 2019 Y N° 034-2019/DGT-UCV DEL 05 DE MARZO DE 2019.

EXPLICÓ QUE EL PRIMERO ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 2771 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 609 TÍTULOS PROFESIONALES, 498 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 08 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPO TO		CHIMBO TE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		LIMA ATE		CHEPEN		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura							5	8	6	3		2		1					11	14
Arte & Diseño Gráfico Empresarial																			0	0
Ciencias de la Comunicación	24								7		4		3		9			47	0	
Administración	91	4	37		8	15	44	11	99	9	52	14	108	1	55	1	59	553	78	
Administración en Turismo y Hotelería	21		12	4			4	1			13	1	2	3				55	6	
Contabilidad	44		20	6	7	10	15	5	49	13	232	16	21	8				396	50	
Economía						1												0	1	
Marketing y Dirección de Empresas	15		3		3	2	2				3		10					36	2	
Negocios Internacionales	11		4	2		1					153		29	2				197	5	
Turismo y Negocios						1												0	1	
Enfermería																		0	0	
Estomatología																		0	0	
Medicina			1	1														1	1	
Nutrición													6					6	0	
Obstetricia																		0	0	
Derecho	32	11	22		6		33	5	37	5	131	38	28	5	14			303	64	
Ciencias del Deporte																		0	0	
Educación en Idiomas																		0	0	
Educación Inicial	10	1							1		5	37	11					27	38	
Educación Primaria	10		4		2				1		15							17	15	
Educación Secundaria	3	3	3								1	22						7	25	
Traducción e Interpretación	2	1	2								30							34	1	
Psicología	3	64	4	3			2	5	19	8	1		4					21	92	
Ingeniería Agroindustrial	4	1	1															5	1	
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior	5	1	1	1														6	2	
Ingeniería Agrónoma						1												1	0	
Ingeniería Ambiental	36	4			10	1	15	2			64	14	28	1				153	33	
Ingeniería Civil	48	8	21		12	5	50	7	79	12	8	1	71	2	25			314	33	
Ingeniería de Minas																		0	0	
Ingeniería de Sistemas	17	4	5	1			7	2	7	2	70	39	13	6	5			124	54	



[Handwritten signature]



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 030-2019/DGT-UCV

Fecha: 28 de febrero de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO	CHICLAYO	TARAPOTO	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Administración de la Educación	90	6		7	6	109
Administración de Negocios						0
Administración de Negocios - MBA	2		1	1	3	7
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales						0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA						0
Arquitectura		2				2
Ciencia Política						0
Derecho Civil Empresarial						0
Derecho Corporativo	1					1
Derecho Penal						0
Derecho Penal y Procesal Penal			2	4		6
Derecho Procesal						0
Didáctica en Idiomas Extranjeros						0
Dirección de Empresas de la Construcción						0
Docencia Universitaria		2		4	2	8
Educación				2		2
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	15		1	15	2	33
Educación Infantil y Neuroeducación						0
Educación Médica						0
Estrategia y Comunicación Política						0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa				1		1
Finanzas			2			2
Gerencia de Operaciones y Logística						0
Gestión de los Servicios de la Salud	54	8		12	1	75
Gestión de Tecnologías de Información				1		1
Gestión del Talento Humano		1		2		3
Gestión Financiera y Tributaria						0



[Handwritten signature]





Gestión Pública	109	20	23	25	7	184
Gestión y Políticas Públicas						0
Intervención Psicológica						0
Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción	3					3
Ingeniería Civil con Mención en Estructuras						0
Ingeniería de Sistemas						0
Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información	9			2		11
Medicina con Mención en Ciencias Clínicas						0
Obstetricia						0
Orientación Educativa y Tutoría						0
Problemas de Aprendizaje				3		3
Psicología Clínica						0
Psicología Clínica y de la Salud						0
Psicología Educativa	37	3		6	1	47
Psicopedagogía						0
Relaciones Públicas e Imagen Corporativa						0
Salud con Mención en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud						0
Tecnología Educativa						0
Tributación y Asesoría Fiscal de Empresas						0
TOTAL	320	42	29	85	22	498



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 030-2019/DGT-UCV

Fecha: 28 de febrero de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO	CHICLAYO	LIMA NORTE	TOTAL
Administración			2	2
Administración de Empresas				0
Administración de la Educación	2	1		3
Arquitectura				0
Comunicación Social				0
Derecho				0
Educación		1	2	3
Gestión Pública y Gobernabilidad				0
Gestión Universitaria				0
Psicología				0
Psicología Educativa				0
Psicología Infantil				0
TOTAL	2	2	4	8

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	2,771
TÍTULO	609
MAESTRÍA	498
DOCTORADO	8
TOTAL	3,886



[Handwritten signature]





EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE CADA CARPETA LA HABÍA RECIBIDO LA CORRESPONDIENTE FACULTAD O LA ESCUELA DE POSGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS HABÍAN REVISADO Y APROBADO PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. POR LO QUE CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE TODOS LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SOLICITANDO QUE SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 2771 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 609 TÍTULOS PROFESIONALES, 498 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 08 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°030-2019/DGT-UCV.

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 17: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°030-2019/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 2771 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 609 TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 18: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°030-2019/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 498 GRADOS DE MAGÍSTER Y 08 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE EL SEGUNDO INFORME N° 033-2019/DGT-UCV DEL 04 DE MARZO DE 2019 DABA CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DE 13 EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER DE LA FILIAL LIMA, CAMPUS LIMA NORTE QUE CORRESPONDÍAN EN SU TOTALIDAD A LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 033-2019/DGT-UCV

Fecha: 04 de marzo de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	LIMA NORTE		TOTAL	
	B	T	B	T
Arquitectura			0	0
Arte & Diseño Gráfico Empresarial			0	0
Ciencias de la Comunicación			0	0
Administración			0	0
Administración en Turismo y Hotelería			0	0
Contabilidad			0	0
Economía			0	0
Marketing y Dirección de Empresas			0	0
Negocios Internacionales			0	0
Turismo y Negocios			0	0
Enfermería			0	0
Estomatología			0	0
Medicina			0	0
Nutrición			0	0
Obstetricia			0	0
Derecho			0	0



[Handwritten signature]

Ciencias del Deporte			0	0
Educación en Idiomas			0	0
Educación Inicial			0	0
Educación Primaria			0	0
Educación Secundaria			0	0
Traducción e Interpretación			0	0
Psicología			0	0
Ingeniería Agroindustrial			0	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior			0	0
Ingeniería Agrónoma			0	0
Ingeniería Ambiental			0	0
Ingeniería Civil			0	0
Ingeniería de Minas			0	0
Ingeniería de Sistemas			0	0
Ingeniería Empresarial			0	0
Ingeniería Industrial	13		13	0
Ingeniería Mecánica			0	0
Ingeniería Mecánica Eléctrica			0	0
2da. Especialidad en Anestesiología			0	0
2da. Especialidad en Cirugía General			0	0
2da. Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial			0	0
2da. Especialidad en Educación Temprana			0	0
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas			0	0
2da. Especialidad en Gestión Educativa y Acreditación - GEA			0	0
2da. Especialidad en Ginecología y Obstetricia			0	0
2da. Especialidad en Informática Educativa			0	0
2da. Especialidad en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales			0	0
2da. Especialidad en Medicina de Rehabilitación			0	0
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria			0	0
2da. Especialidad en Medicina Interna			0	0
2da. Especialidad en Medicina Oncológica			0	0
2da. Especialidad en Nefrología			0	0
2da. Especialidad en Neumología			0	0
2da. Especialidad en Neuropsicología			0	0
2da. Especialidad en Pediatría			0	0
2da. Especialidad en Promoción, Prevención VIH - Sida			0	0
2da. Especialidad en Psicología Forense			0	0
2da. Especialidad en Psicología Organizacional			0	0
2da. Especialidad en Psicopedagogía			0	0
2da. Especialidad en Radiología			0	0
2da. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente			0	0
TOTAL	13	0	13	0

CONSEJO UNIVERSITARIO



GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	13
TOTAL	13

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 19: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°033-2019/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 13 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL REFIRIÓ QUE EL TERCER INFORME N° 034-2019/DGT-UCV DEL 05 DE MARZO DE 2019 DABA CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DE 01 EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL QUE CORRESPONDÍA A LA SEDE INSTITUCIONAL.

EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE LA CARPETA LA HABÍA RECIBIDO LA CORRESPONDIENTE FACULTAD, UNIDAD ACADÉMICA QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LA HABÍA REVISADO Y APROBADO PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLA A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR EL EXPEDIENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. POR LO QUE CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE EL EXPEDIENTE PRESENTADO CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SOLICITANDO QUE SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°034-2019/DGT-UCV. EXPLICÓ QUE POR TRATARSE DE UN SOLO EXPEDIENTE NO HACÍA FALTA PRESENTAR LOS CUADROS Y GRÁFICOS QUE SE ACOSTUMBRA EN ESTOS CASOS.

ACUERDO N° 20: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°034-2019/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGA 01 TÍTULO PROFESIONAL.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO DIECISIETE EXPEDIENTES QUE SOLICITABAN DUPLICADO DE DIPLOMA. 03 POR PÉRDIDA Y CATORCE POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS NOMBRES O APELLIDOS O LA DENOMINACIÓN DEL GRADO O TÍTULO DEL TÍTULO DEL DOCUMENTO ORIGINAL. AÑADIÓ QUE LAS SOLICITUDES CORRESPONDÍAN A LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

DUPLICADOS POR PÉRDIDA



	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/ PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	ATHENA BERTHA ALDORADIN RODRIGUEZ	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	LIMA NORTE	PÉRDIDA	B:08/02/2013
2	RAUL KEVIN CABRERA TIRADO	TÍTULO PROFESIONAL	MÉDICO CIRUJANO	MEDICINA	TRUJILLO	PÉRDIDA	T:18/03/2016
3	JONATHAN RUIZ CASTRO	TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	PIURA	PÉRDIDA	T: 19/06/2009
4	JUSEIN QUEVEDO CABRERA	TÍTULO PROFESIONAL	INGENIERO DE SISTEMAS	INGENIERÍA	LIMA NORTE	PÉRDIDA	T: 08/11/2006

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 21: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA ATHENA BERTHA ALDORADIN RODRIGUEZ, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 22: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO PRESENTADA POR EL EGRESADO RAÚL KEVIN CABRERA TIRADO, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 23: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA PRESENTADA POR EL BACHILLER JONATHAN RUIZ CASTRO, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 24: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS PRESENTADA POR EL BACHILLER JUSEIN QUEVEDO CABRERA, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.



DUPLICADOS POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/ PROGRAMA	SEDE o FIJAL	NOMBRES COMPLETOS	DICE	DEBE DECIR	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA NORTE	LANDA BRIONES YURI ENRIQUE	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	07/12/2017
2	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PIURA	ZETA CURO MARCELA	FIRMO OTRO DECANO	FIRMO OTRO DECANO	06/02/2019
3	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	TARAPOTO	GOICOECHEA VARGAS VALERIA ARLETT	VALERIA ARLETH	VALERIA ARLETT	12/03/2018
4	TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	TARAPOTO	GOICOECHEA VARGAS VALERIA ARLETT	VALERIA ARLETH	VALERIA ARLETT	11/06/2018
5	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	TRUJILLO	QUISPE VILLALVA PASCUAL PABLO	DOCTORA EN EDUCACIÓN	DOCTOR EN EDUCACIÓN	10/12/2018
6	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	CHICLAYO	DAVILA GONZALEZ PERCY	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	11/05/2018
7	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	CHICLAYO	SORIANO TORRES PAULO EDUARDO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	07/12/2017
8	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	CHICLAYO	TAVARA CARRILLO JIMMY ALONSO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	11/05/2018
9	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	CHICLAYO	VASQUEZ ROJAS INGRID VANESSA	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN	11/05/2018



				DE NEGOCIOS – MBA					DE NEGOCIOS – MBA	
10	GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA	DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	CHICLAYO	CHICLAYO	MOLINA CARRASCO LUZ VICTORIA	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	10/10/2018	
11	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	CHICLAYO	CHICLAYO	CORDOVA GUERRERO SEGUNDO GREGORIO	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	10/10/2018	
12	TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	CHICLAYO	CHICLAYO	CHAPOÑÁN CASIANO JANET MELISSA	CHAPOÑÁN	CHAPOÑÁN	12/11/2018	
13	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN DERECHO	DERECHO	CHICLAYO	CHICLAYO	ROJAS BUSTAMANTE MERCI ESTHEFANI	MERCI ESHEFANI	MERCI ESTHEFANI	10/10/2018	
14	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS	INGENIERÍA DE MINAS	CHICLAYO	CHICLAYO	QUEREBALU NEVADO RICARDO RUDECINDO	QUEREBALU	QUEREBALU	10/10/2018	

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 25: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA PRESENTADA POR EL EGRESADO YURI ENRIQUE LANDA BRIONES, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO.

ACUERDO N° 26: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA PRESENTADA POR LA EGRESADA MARCELA ZETA CURO, POR ERROR EN LA FIRMA DEL DECANO.

ACUERDO N° 27: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EGRESADA VALERIA ARLETT GOICOECHEA VARGAS, POR ERROR DE DIGITACIÓN EN SU SEGUNDO NOMBRE.

ACUERDO N° 28: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EGRESADA VALERIA ARLETT GOICOECHEA VARGAS, POR ERROR DE DIGITACIÓN EN SU SEGUNDO NOMBRE.

ACUERDO N° 29: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN EDUCACIÓN DEL EGRESADO PASCUAL PABLO QUISPE VILLALVA, POR ERROR DE DIGITACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DEL GÉNERO DE SU GRADO ACADÉMICO.

ACUERDO N° 30: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS-MBA PRESENTADA POR EL EGRESADO PERCY DAVILA GONZALEZ, POR ERROR DE DIGITACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE SU GRADO ACADÉMICO.

ACUERDO N° 31: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS-MBA PRESENTADA POR EL EGRESADO PAULO EDUARDO SORIANO TORRES, POR ERROR DE DIGITACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE SU GRADO ACADÉMICO.

ACUERDO N° 32: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS-MBA PRESENTADA POR EL EGRESADO JIMMY ALONSO TAVARA CARRILLO, POR ERROR DE DIGITACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE SU GRADO ACADÉMICO.

ACUERDO N° 33: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS-MBA PRESENTADA POR LA EGRESADA INGRID VANESSA VASQUEZ ROJAS, POR ERROR DE DIGITACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE SU GRADO ACADÉMICO.

ACUERDO N° 34: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA LUZ VICTORIA MOLINA CARRASCO, POR ERROR DE DIGITACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE SU GRADO ACADÉMICO.



ACUERDO N° 35: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRESENTADA POR EL EGRESADO SEGUNDO GREGORIO CORDOVA GUERRERO, POR ERROR DE DIGITACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE SU GRADO ACADÉMICO.

ACUERDO N° 36: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA JANET MELISSA CHAPOÑAN CASIANO, POR ERROR DE DIGITACIÓN DE SU APELLIDO PATERNO.

ACUERDO N° 37: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO PRESENTADA POR LA EGRESADA MERCI ESTHEFANI ROJAS BUSTAMANTE, POR ERROR DE DIGITACIÓN DE SU SEGUNDO NOMBRE.

ACUERDO N° 38: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS PRESENTADA POR EL EGRESADO RICARDO RUDECINDO QUEREBALU NEVADO, POR ERROR DE DIGITACIÓN DE SU APELLIDO PATERNO.

ACUERDO N° 39: RECORDAR AL SECRETARIO GENERAL QUE DEBE REMITIR OFICIOS DE LLAMADO DE ATENCIÓN A LOS RESPONSABLES DE GRADOS Y TÍTULOS DEL CORRESPONDIENTE CAMPUS C.C. AL RESPECTIVO DIRECTOR GENERAL EN CUYOS CAMPUS SE HAN PRODUCIDO ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EXPEDIR LOS GRADOS Y TÍTULOS, PARA QUE DISPONGAN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DE DIPLOMADOS:

6.1 DIPLOMADO EN HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICA PRESENTÓ LA PROPUESTA DE LA **DIPLOMATURA EN HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD**, EXPLICÓ QUE EN LA ACTUALIDAD LOS SISTEMAS DE SALUD ESTÁN SUJETOS A PROFUNDAS TRANSFORMACIONES, COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS, TECNOLÓGICOS, ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SANITARIOS, QUE PLANTEAN RETOS PERMANENTES AL PERSONAL DE SALUD Y, A LOS GESTORES DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA. ASIMISMO DIJO QUE SE HACE NECESARIO PROMOVER LA CULTURA DE LA HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCESO DE PREPARACIÓN DEL PERSONAL, LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN CON USUARIOS Y CLIENTES INTERNOS, LA PRÁCTICA DE VALORES Y PRINCIPIOS HUMANÍSTICOS Y DESDE LA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO PROPENDER POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, LA HUMANIZACIÓN, LA MOTIVACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 40: APROBAR LA DIPLOMATURA EN HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD, PRESENTADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO, LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.





6.2 DIPLOMADO PSICOLOGÍA FORENSE-1

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SUSTENTÓ LA PROPUESTA DE LA **DIPLOMATURA EN PSICOLOGÍA FORENSE**, EXPLICANDO QUE EN LA ACTUAL PROBLEMÁTICA PSICOSOCIAL SE OBSERVA GRAN INCIDENCIA DE AGRESIVIDAD Y LA VIOLENCIA, HACIA UNO MISMO Y LOS DEMÁS, SIENDO COMÚN VER CASOS DE HOMICIDIOS, FEMINICIDIOS Y VIOLACIONES, ENTRE OTROS. ESTA PROBLEMÁTICA REQUIERE SER ATENDIDA POR PROFESIONALES CAPACITADOS EN EL MANEJO Y EVALUACIÓN DE ESTOS CASOS. ASIMISMO AÑADIÓ QUE LOS PROFESIONALES DEBEN CONOCER INFORMACIÓN RELACIONADA AL COMPORTAMIENTO CRIMINAL, LA EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES PERICIALES; NORMAS Y LEYES JURÍDICAS RELACIONADAS A ESTA PROBLEMÁTICA EXISTENTE COMO SON: LAS DISPUTAS, PUGNAS, ENFRENTAMIENTOS Y DIVERSAS RESPUESTAS CONDUCTUALES DE VIOLENCIA Y ACTOS CRIMINALES. CONCLUYÓ EN QUE POR ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE SE PRESENTAN A DIARIO, ES URGENTE PREPARAR PROFESIONALES QUE INTERVENGAN Y PUEDAN CONSEGUIR UNA SOLUCIÓN EFICAZ, YA QUE LOS PERITOS CON QUE CONTAMOS ACTUALMENTE SON MUY POCOS EN RELACIÓN CON EL ELEVADO NÚMERO DE CASOS QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN INMEDIATA.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 41: APROBAR LA DIPLOMATURA EN PSICOLOGÍA FORENSE, PRESENTADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO, LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

6.3 DIPLOMADO EN PSICOONCOLOGÍA 1

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, SUSTENTÓ LA PROPUESTA DE LA **DIPLOMATURA EN PSICOONCOLOGÍA**, EXPLICÓ QUE LA PSICOONCOLOGÍA SE CONVIERTE EN UN MENESTER PARA LOS PROFESIONALES Y PERSONAS ENCARGADAS DE CUIDAR LA EVOLUCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LOS PACIENTES DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS. PARA TODOS ELLOS ES SIGNIFICATIVO ADQUIRIR NOCIONES, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS EN ESTE CAMPO DE ESPECIALIDAD ORIENTADO HACIA EL APOYO DE LOS PACIENTES NEOPLÁSICOS. AÑADIÓ QUE HOY EN DÍA ENCONTRAMOS PERSONAS AQUEJADAS POR ESTE MAL, PERO QUE SIN EMBARGO, SE ENCUENTRAN CON UN AUMENTO DE ESPERANZA DE VIDA. ESTE TIPO DE PACIENTES REQUIERE DE PROFESIONALES PREPARADOS Y CAPACITADOS QUIENES DEBEN INVOLUCRARSE NO SOLO EN EL ASPECTO BIOPSIOSOCIAL, SINO AMPLIAR SUS CONOCIMIENTOS Y PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS CUIDADOS INTEGRALES PARA QUE ASÍ INICIEN Y ACTIVEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA AL PACIENTE.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 42: APROBAR LA DIPLOMATURA EN PSICOONCOLOGÍA, PRESENTADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO, LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO,

SÉTIMO PUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS

LA DRA. JUANA DÍAZ DELGADO, DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS MANIFESTÓ QUE EN LA ACTUALIDAD APRENDER INGLÉS COMO UNA SEGUNDA LENGUA ES UNA NECESIDAD SUSTANCIAL EN TODAS LAS ETAPAS DE NUESTRA VIDA. EXPLICÓ



QUE EL IDIOMA INGLÉS COMO LENGUA FRANCA ES UN INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN GLOBAL Y EN LA SOCIEDAD HOY EN DÍA, ES UNA VENTAJA COMPETITIVA QUE PERMITE EL ACCESO A TODO TIPO DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y ACADÉMICO. ES POR ELLO, QUE EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD "CÉSAR VALLEJO" EN BÚSQUEDA DE LA MEJORA CONTINUA SE HA ENFOCADO EN ELABORAR UN PROGRAMA CON ACTIVIDADES QUE PERMITAN AL ESTUDIANTE DOMINAR EL IDIOMA INGLÉS O ALTERNATIVAMENTE EL PORTUGUÉS, COMO LENGUA EXTRANJERA, DE ACUERDO A LOS NIVELES ESTABLECIDOS EN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA (MCER);

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UCV, MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA HA PRECISADO QUE EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO HA DISEÑADO UNA NUEVA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS, ALINEADO AL DISEÑO CURRICULAR DE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA (N° 30220, ART. 40), EL CUAL INDICA QUE "LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO, DE PREFERENCIA INGLÉS, O LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA NATIVA DE PREFERENCIA QUECHUA O AIMARA, ES OBLIGATORIA EN LOS ESTUDIOS DE PREGRADO". POR CONSIGUIENTE, SE BUSCA COMPLEMENTAR LAS NECESIDADES ESTUDIANTILES QUE SE EXIGE EN EL PROCESO EDUCATIVO PARA CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN DE UN PROFESIONAL COMPETENTE, CAPAZ DE PODER INSERTARSE EN ESTE MUNDO GLOBALIZADO.

LUEGO DE ESCUCHAR LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO POR LA DRA. JUANA DÍAZ DELGADO Y ENCONTRÁNDOLO CONCORDANTE CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACORDÓ:

ACUERDO N° 43: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS:

8.1 TALLER DE EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA, CLÍNICA, BIOQUÍMICA Y DIETÉTICA PARA EL TRATAMIENTO DIETOTERAPÉUTICO.

ACUERDO N° 44: CONCEDER, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL CURSO TALLER DE EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA, CLÍNICA, BIOQUÍMICA Y DIETÉTICA PARA EL TRATAMIENTO DIETOTERAPÉUTICO, QUE SE REALIZÓ EL 16 Y 17 – 23 Y 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL II – ANCASH-LA LIBERTAD - CAJAMARCA.

8.2. IV CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE MEDICINA CRÍTICA Y TERAPIA INTENSIVA,

ACUERDO N° 45: CONCEDER EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL IV CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE MEDICINA CRÍTICA Y TERAPIA INTENSIVA, QUE SE REALIZARÁ EL 28 Y 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL COMITÉ DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADOS INTERMEDIOS DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO "LUIS NEGREIROS VEGA".



NOVENO PUNTO: MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS 2019 – ARQUITECTURA

ACUERDO N° 46: AUTORIZAR A LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA QUE MEDIANTE UNA COMUNICACIÓN INTERNA GESTIONE ANTE EL VICERRECTORADO ACADÉMICO LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DEL AÑO ACADÉMICO 2019.

DÉCIMO PUNTO: PROGRAMACIÓN DE COORDINACIONES CON PRESIDENTA DEL ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE ARQUITECTAS, INGENIERAS Y AGRIMENSORAS, A REALIZARSE EN NUESTRA UNIVERSIDAD EL AÑO 2020.

LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE ARQUITECTURA, INFORMÓ QUE EN LA TERCERA SEMANA DE MARZO VISITARÍA NUESTRA UNIVERSIDAD LA ARQUITECTA ROSALÍA ZEPAHUA, PRESIDENTA DEL ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE ARQUITECTAS, INGENIERAS Y AGRIMENSORAS, EXPLICÓ QUE SU VISITA ERA UN PREÁMBULO AL CERTAMEN ACADÉMICO DEL QUE SERÁ ANFITRIONA NUESTRA CASA DE ESTUDIOS EN EL AÑO 2020. PRECISÓ QUE LA ILUSTRE VISITANTE, EL 18 DE MARZO VISITARÍA LIMA NORTE DONDE SE REUNIRÍA CON AUTORIDADES Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, EL 19 ESTARÍA EN LIMA ESTE PARA UNA REUNIÓN SIMILAR Y EL JUEVES 21 VISITARÍA LA SEDE INSTITUCIONAL EN TRUJILLO.

ACUERDO N° 47: AUTORIZAR A LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, QUE EJECUTE LAS ACTIVIDADES QUE HA PROGRAMADO CON OCASIÓN DE LA VISITA DE LA ARQUITECTA ROSALÍA ZEPAHUA, PRESIDENTA DEL ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE ARQUITECTAS, INGENIERAS Y AGRIMENSORAS, CERTAMEN ACADÉMICO QUE SE REALIZARÁ EN LA UCV EL AÑO 2020.

UNDÉCIMO PUNTO: MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS 2019

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO HA ELEVADO AL RECTORADO UN PEDIDO DE ACTUALIZACIÓN DE FECHAS PARA LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y FECHA DE TÉRMINO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS CONTEMPLADAS EN EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DE PREGRADO, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y POSGRADO PARA EL AÑO 2019, MANIFESTANDO QUE TODAS LAS PROGRAMACIONES ANTERIORES QUEDAN SIN EFECTO, Y QUE LA NUEVA VERSIÓN DEBERÁ APLICARSE EN TODOS LOS CAMPUS INSTITUCIONALES DE LA UCV.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 48: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE FECHAS DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DE PREGRADO, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y POSGRADO, DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2019, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:



CRONOGRAMA ACADÉMICO ANUAL 2019 - PREGRADO

Cronograma académico 2019-0	
REGISTRO DE MATRÍCULA	del 17 diciembre de 2018 al 13 de enero de 2019
INICIO	14 de enero 2019
Examen parcial	del 11 al 16 de febrero
Examen final	del 4 al 8 de marzo
TÉRMINO	8 de marzo 2019
Cronograma de pagos 2019-0	
Vencimiento de Primera cuota	11 de enero de 2019
Vencimiento de Segunda cuota	8 de febrero de 2019

Cronograma académico 2019-I	
REGISTRO DE MATRÍCULA	del 7 enero al 31 de marzo de 2019
INICIO	1 de abril 2019
Registro de matrícula extemporánea	del 1 al 22 abril 2019
1. Examen Parcial I	del 29 de abril al 4 de mayo
2. Examen Parcial II	del 3 al 8 de junio
3. Exposición de trabajos de investigación	del 1 al 6 de julio
4. Examen Final	del 15 al 20 de julio
TÉRMINO	20 de julio 2019
Evaluación opcional (no está comprendida en el semestre académico)	22 al 24 de julio
Cronograma de pagos 2019-I	
Matrícula regular y primera cuota	Del 7 de enero al 31 de marzo de 2019
Matrícula extemporánea	del 1 al 22 abril 2019
Pago de pensión completa obtiene descuento del 8 %	Hasta el 28 de febrero
Pago de pensión completa obtiene descuento del 5 %	del 1 al 29 de marzo de 2019
Vencimiento de Primera cuota	31 de marzo de 2019
Vencimiento de Segunda cuota	29 de abril de 2019
Vencimiento de Tercera cuota	31 de mayo de 2019
Vencimiento de Cuarta cuota	28 de junio de 2019
Vencimiento de Quinta cuota	12 de julio de 2019

Cronograma académico 2019-II	
REGISTRO DE MATRÍCULA	del 5 de agosto al 01 setiembre 2019



INICIO	02 de setiembre 2019
Registro de matrícula extemporánea	del 02 al 21 setiembre 2019
1. Examen Parcial I	del 30 de setiembre al 5 de octubre
2. Examen Parcial II	del 4 al 9 de noviembre
3. Exposición de trabajos de investigación	del 2 al 7 de diciembre
4. Examen Final	del 16 al 21 de diciembre
TÉRMINO	20 de diciembre 2019
Evaluación opcional (no está comprendida en el semestre académico)	21 al 23 de diciembre
Cronograma de pagos 2019-II	
Matrícula regular y primera cuota	del 01 al 29 de agosto 2019
Matrícula extemporánea	del 02 al 20 setiembre 2019
Pago de pensión completa obtiene descuento del 5 %	hasta el 29 de agosto 2019
Vencimiento de Primera cuota	29 de agosto 2019
Vencimiento de Segunda cuota	30 de setiembre de 2019
Vencimiento de Tercera cuota	31 de octubre de 2019
Vencimiento de Cuarta cuota	29 de noviembre de 2019
Vencimiento de Quinta cuota	13 de diciembre de 2019

CRONOGRAMA ACADÉMICO ANUAL 2019 - PFA

Cronograma académico 2019-0	
REGISTRO DE MATRÍCULA	del 17 diciembre de 2018 al 13 de enero de 2019
INICIO	14 de enero 2019
TÉRMINO	8 de marzo 2019
Cronograma de pagos 2019-0	
Vencimiento de Primera cuota	11 de enero de 2019
Vencimiento de Segunda cuota	8 de febrero de 2019

Cronograma académico 2019-I	
REGISTRO DE MATRÍCULA	del 7 enero al 31 de marzo de 2019
INICIO	1 de abril 2019
Registro de matrícula extemporánea	del 1 al 22 abril 2019
TÉRMINO	21 de julio 2019
Cronograma de pagos 2019-I	
Matrícula regular y primera cuota	Del 7 de enero al 31 de marzo de 2019
Matrícula extemporánea	del 1 al 22 abril 2019



Pago de pensión completa obtiene descuento del 8 %	Hasta el 26 de febrero
Pago de pensión completa obtiene descuento del 5 %	del 1 al 29 de marzo de 2019
Vencimiento de Primera cuota	31 de marzo de 2019
Vencimiento de Segunda cuota	29 de abril de 2019
Vencimiento de Tercera cuota	31 de mayo de 2019
Vencimiento de Cuarta cuota	28 de junio de 2019
Vencimiento de Quinta cuota	12 de julio de 2019

Cronograma académico 2019-II	
REGISTRO DE MATRÍCULA	del 5 de agosto al 01 setiembre 2019
INICIO	02 de setiembre 2019
Registro de matrícula extemporánea	del 02 al 21 setiembre 2019
TÉRMINO	22 de diciembre 2019
Cronograma de pagos 2019-II	
Matrícula regular y primera cuota	del 01 al 29 de agosto 2019
Matrícula extemporánea	del 02 al 20 setiembre 2019
Pago de pensión completa obtiene descuento del 5 %	hasta el 29 de agosto 2019
Vencimiento de Primera cuota	29 de agosto 2019
Vencimiento de Segunda cuota	30 de setiembre de 2019
Vencimiento de Tercera cuota	31 de octubre de 2019
Vencimiento de Cuarta cuota	29 de noviembre de 2019
Vencimiento de Quinta cuota	13 de diciembre de 2019

CRONOGRAMA ACADÉMICO ANUAL 2019 - POSGRADO

Cronograma académico 2019-I	
REGISTRO DE MATRÍCULA	del 07 enero al 06 de abril de 2019
INICIO	01 de abril de 2019
Registro de matrícula extemporánea	del 07 al 20 abril de 2019
Suspensión de clases	del 15 al 21 de abril de 2019 29 de junio de 2019 del 27 de julio al 02 de agosto de 2019
TÉRMINO	11 de agosto de 2019
Cronograma de pagos 2019-I	
Matrícula regular	del 07 enero al 06 de abril de 2019
Registro extemporáneo de matrícula (costo de S/. 50.00 soles)	del 07 al 20 abril de 2019



Pago de pensión completa obtiene descuento del 5%	hasta el 5 de abril de 2019
Vencimiento de Primera cuota	5 de abril de 2019
Vencimiento de Segunda cuota	30 de abril de 2019
Vencimiento de Tercera cuota	31 de mayo de 2019
Vencimiento de Cuarta cuota	28 de junio de 2019
Vencimiento de Quinta cuota	19 de julio de 2019
Vencimiento de Sexta cuota (solo maestrías)	2 de agosto de 2019

Cronograma académico 2019-II

REGISTRO DE MATRÍCULA	del 12 de agosto al 07 de setiembre de 2019
INICIO	02 de setiembre de 2019
Registro de matrícula extemporánea	del 08 al 21 de setiembre de 2019
TÉRMINO	22 de diciembre de 2019

Cronograma de pagos 2019-II

Matrícula regular	del 12 de agosto al 07 de setiembre de 2019
Registro extemporáneo de matrícula (costo de S/. 50.00 soles)	del 08 al 21 de setiembre de 2019
Pago de pensión completa obtiene descuento del 5%	hasta 06 de setiembre de 2019
Vencimiento de Primera cuota	06 de setiembre de 2019
Vencimiento de Segunda cuota	27 de setiembre de 2019
Vencimiento de Tercera cuota	18 de octubre de 2019
Vencimiento de Cuarta cuota	8 de noviembre de 2019
Vencimiento de Quinta cuota	29 de noviembre de 2019
Vencimiento de Sexta cuota (solo maestrías)	20 de diciembre de 2019

DUODÉCIMO PUNTO: ACTUALIZACIÓN DE VACANTES

EL DR. HERACLIO CAMPANA EXPLICÓ QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0325-2019-UCV, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2018, SE APROBÓ LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PRIMER CICLO, EN LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y POSGRADO, QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, TANTO EN LA SEDE INSTITUCIONAL COMO EN TODAS SUS FILIALES, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2019-I Y 2019-II. POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0325A-2018/UCV SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0325-2018-UCV, INCLUYENDO LAS VACANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.



AÑADIÓ QUE EL ARTÍCULO 47, NUMERAL 3 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL VICERRECTOR ACADÉMICO PRESIDIR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN Y ELEVAR ANUALMENTE, AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA PROPUESTA DE VACANTES PARA CADA PROCESO DE ADMISIÓN, TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD INSTALADA Y EL PRESUPUESTO ASIGNADO; POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, A SOLICITUD DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UCV-FILIAL TARAPOTO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0028-2019-UCV QUE DISPONE LA REAPERTURA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN DICHA FILIAL Y LA SOLICITUD SOBRE LA APERTURA DE NUEVAS VACANTES EN PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO EN TARAPOTO, HA PRESENTADO UNA NUEVA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE VACANTES PARA EL PROCESOS DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2019-1 Y 2019-2 EN LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES Y PROGRAMAS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO TANTO EN LA SEDE COMO EN SUS FILIALES; EN PREGRADO REGULAR, EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y LA ESCUELA DE POSGRADO, SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE LA MISMA MEDIANTE LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 49: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PRIMER CICLO, EN LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO, QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, TANTO EN LA SEDE INSTITUCIONAL COMO EN TODAS SUS FILIALES, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2019-I Y 2019-II, SEGÚN EL CUADRO SIGUIENTE:

VACANTES - PREGRADO REGULAR

2019-1

POR: FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA (*)	HUARAZ (*)	CALLAO (*)	Total general
FACULTAD DE ARQUITECTURA													
ARQUITECTURA			91		121	241	160	50	125		40		828
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION													
ARTE & DISEÑO GRAFICO EMPRESARIAL						160							160
CIENCIAS DE LA COMUNICACION			66	95	98	284			150			40	733
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES													
ADMINISTRACION	150	100	240	195	214	436	200	80	320	40	50	40	2065
ADMINISTRACION EN TURISMO Y HOTELERIA				65	61	140	40	40				40	386
CONTABILIDAD	60	90	136	110	131	299	80	50	160	40	40	40	1236
ECONOMIA						56							56



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS		40			51	65	40		40				236
NEGOCIOS INTERNACIONALES		40		40	69	172	90					40	451
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS													
ENFERMERIA					105	227	90		130				552
ESTOMATOLOGIA							90						90
MEDICINA							240		255				495
NUTRICION					43				80				123
FACULTAD DE DERECHO													
DERECHO	120	140	119	135	181	438	240	130	270	40	45	40	1898
FACULTAD DE EDUCACION E IDIOMAS													
CIENCIAS DEL DEPORTE									125				125
EDUCACION INICIAL		60			76	141			170				447
EDUCACION PRIMARIA		40				40							80
TRADUCCION E INTERPRETACION		40				174	60		85				359
FACULTAD DE HUMANIDADES													
PSICOLOGIA		140	139	239	230	549	290	80	495	40	40	40	2282
FACULTAD DE INGENIERIA													
INGENIERIA AMBIENTAL		40			85	150		50	85	40			450
INGENIERIA CIVIL		110	101	201	150	303	240	120	285	40	45	40	1635
INGENIERIA DE MINAS		50											50
INGENIERIA DE SISTEMAS				144	138	290	140		125			40	877
INGENIERIA EMPRESARIAL		40				40	40						120
INGENIERIA INDUSTRIAL	120		258	186	117	315	220		190		40	40	1465
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA		40							60				100
Total general	450	970	1,150	1,390	1,870	4,520	2,260	600	3,150	240	300	400	17,300

POR: MODALIDAD DE ADMISION	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA (*)	HUARAZ (*)	CALLAO (*)	Total general
Titulados o graduados	0	10	3	15	10	50	23	1	100	2	0	5	219
Trasladados externos	0	20	9	80	30	250	90	10	80	5	5	40	619
Primeros puestos	0	30	45	20	8	80	45	9	70	5	5	20	337
Deportistas destacados (PD)	0	5	1	3	0	3	2	0	0	0	0	2	16



Becados (PRODAC)	0	9	2	0	2	0	0	0	0	0	2	15	
Personas con discapacidad	0	20	1	63	0	225	0	0	0	0	27	336	
Ordinarios	57	409	565	529	1122	2131	945	437	794	143	180	200	7512
Otras modalidades	393	467	526	678	700	1779	1155	143	2106	85	110	104	8246
Total general	450	970	1,150	1,390	1,870	4,520	2,260	600	3,150	240	300	400	17,300

(*) Procesos de Admisión suspendidos.

VACANTES - PREGRADO REGULAR

2019-2

FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
FACULTAD DE ARQUITECTURA													
ARQUITECTURA			40		40	97	70	40	50		40		377
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION													
ARTE & DISEÑO GRAFICO EMPRESARIAL						56							56
CIENCIAS DE LA COMUNICACION			40	40	40	111			40			40	311
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES													
ADMINISTRACION	40	70	40	80	60	180	80	40	100	40	40	40	810
ADMINISTRACION EN TURISMO Y HOTELERIA				40	40	67							147
CONTABILIDAD	40	40	40	40	40	135	40	40	45	40	40	40	580
ECONOMIA						40							40
MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS		40			40	40	40		40				200
NEGOCIOS INTERNACIONALES		40		40	40	75	40					40	275
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS													
ENFERMERIA					40	110	45		55				250
ESTOMATOLOGIA							45						45
MEDICINA							110		100				210
NUTRICION					40				40				80
FACULTAD DE DERECHO													
DERECHO	40	70	40	40	80	226	90	60	100	40	40	40	866
FACULTAD DE EDUCACION E IDIOMAS													




CIENCIAS DEL DEPORTE									50				
EDUCACION INICIAL		40			40	50			60				190
EDUCACION PRIMARIA		40				40							80
TRADUCCION E INTERPRETACION		40				86	40		40				206
FACULTAD DE HUMANIDADES													
PSICOLOGIA		70	40	80	100	295	90	40	150	40	40	40	985
FACULTAD DE INGENIERIA													
INGENIERIA AMBIENTAL		40			40	62		40	40	40			262
INGENIERIA CIVIL		70	40	40	60	140	80	40	70	40	40		620
INGENIERIA DE MINAS		40											40
INGENIERIA DE SISTEMAS				40	40	120	40		40				280
INGENIERIA EMPRESARIAL		40											40
INGENIERIA INDUSTRIAL	40		40	40	40	140	40		60		40	40	480
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA		40							40				80
Total general	160	680	320	480	780	2.070	850	300	1.120	240	280	280	7.560

POR: MODALIDAD DE ADMISION	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA (*)	HUARAZ (*)	CALLAO (*)	Total general
Titulados o graduados	0	8	2	5	10	15	15	2	11	1	1	5	75
Traslados externos	0	30	6	50	30	150	26	6	26	5	2	30	361
Primeros puestos	0	20	8	8	8	20	26	6	12	5	8	10	131
Deportistas destacados (PD)	0	6	0	1	0	2	1	0	0	0	0	1	11
Becados (PRODAC)	0	6	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	9
Personas con discapacidad	0	33	0	22	0	94	0	0	0	0	0	17	166
Ordinarios	25	487	152	247	535	1110	580	233	171	124	158	106	3928
Otras modalidades	135	90	152	146	197	678	202	53	900	105	111	110	2879
Total general	160	680	320	480	780	2.070	850	300	1.120	240	280	280	7.560

(*) Procesos de Admisión suspendidos.

ACUERDO N° 50: APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO MEDIANTE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, TANTO EN LA SEDE INSTITUCIONAL COMO EN TODAS SUS FILIALES, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2019-I Y 2019-II, SEGÚN EL CUADRO SIGUIENTE:



VACANTES - PFA PERU

2019-1

POR: FACULTAD / PROGRAMA	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	HUARAZ(*)	CALLAO(*)	Total general
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES											
ADMINISTRACION	40	45	50	50	100	80	50	85	40	40	580
CONTABILIDAD	40				75	50	50	85			300
NEGOCIOS INTERNACIONALES										40	40
FACULTAD DE DERECHO											
DERECHO					100	48					148
FACULTAD DE INGENIERIA											
INGENIERIA CIVIL	90	45	50	50	75	102		90	40		542
INGENIERIA DE SISTEMAS					50		40				90
INGENIERIA INDUSTRIAL	40	60	50	50	100	120		100	40	40	600
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	90							90			180
Total general	300	150	150	150	500	400	140	450	120	120	2,480

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	HUARAZ(*)	CALLAO(*)	Total general
Titulados o graduados	50	80	5	5	15	84	0	30	0	5	274
Trasladados externos	0	5	10	0	25	16	0	18	0	10	84
Primeros puestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deportistas destacados (PD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Becados (PRODAC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas con discapacidad	10	0	4	0	13	0	0	0	0	5	32
Ordinarios	240	65	123	145	426	300	69	346	120	95	1929
Otras modalidades	0	0	8	0	21	0	71	56	0	5	161
Total general	300	150	150	150	500	400	140	450	120	120	2,480

VACANTES - PFA

2019-2

POR: FACULTAD / PROGRAMA	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	HUARAZ(*)	CALLAO(*)	Total general
-----------------------------	----------	----------	----------	-----------	------------	-------	----------	----------	-----------	-----------	---------------



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES											
ADMINISTRACION	40	45	50	50	50	48	50	60	40	40	473
CONTABILIDAD	40				40	40		60			180
NEGOCIOS INTERNACIONALES										40	40
FACULTAD DE DERECHO											
DERECHO					70	40					110
FACULTAD DE INGENIERIA											
INGENIERIA CIVIL	70	45	50	50	50	52	50	60	40		467
INGENIERIA DE SISTEMAS					40		40				80
INGENIERIA INDUSTRIAL	50	60	50	50	50	120		60	40	40	520
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	50							60			110
Total general	250	150	150	150	300	300	140	300	120	120	1,980

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	HUARAZ(*)	CALLAO(*)	Total general
Titulados o graduados	65	80	5	5	18	95	0	10	0	2	280
Traslados externos	0	5	10	0	25	15	0	9	0	5	69
Primeros puestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deportistas destacados (PD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Becados (PRODAC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas con discapacidad	5	0	4	0	11	0	0	0	0	3	23
Ordinarios	180	65	126	145	241	190	43	249	120	105	1464
Otras modalidades	0	0	5	0	5	0	97	32	0	5	144
Total general	250	150	150	150	300	300	140	300	120	120	1,980

(*) Procesos de Admisión suspendidos.

ACUERDO N° 51: APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO MEDIANTE LA ESCUELA DE POSGRADO, TANTO EN LA SEDE INSTITUCIONAL COMO EN SUS FILIALES, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2019-I Y 2019-II, SEGÚN EL CUADRO SIGUIENTE:

VACANTES - POSGRADO

2019-1

f

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	CALLAO(*)	Total general
DOCTORADOS											
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN			40		40	40			40		160
DOCTORADO EN DERECHO						40		40			80
DOCTORADO EN EDUCACIÓN		80		40	45	80	70		80		395
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		80			40	70	40	50	40		320
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA			40		40	40			40		160
MAESTRÍAS											
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	40	60		40	75	100	250		80		645
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA		40			40	40	45		50		215
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA		40									40
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL						60		50	45		155
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA					40	40	40		45		165
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN					40	60					100
MAESTRÍA EN GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA						40					40
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD		80	40	40	45	90	40		70		405
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			40			40					80
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA		80		40	95	260	95	80	100	40	790
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN						40					40
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						45					45
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA		40		40		125	120		60		385
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA			40						50		90
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA EN IDIOMAS EXTRANJEROS						40					40
Total general	40	500	200	200	500	1,250	700	220	700	40	4,350

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	CALLAO(*)	Total general
Titulados o graduados	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
Traslados externos	0	0	0	2	0	5	0	0	5	0	12
Primeros puestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



f



Deportistas destacados (PD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Becados (PRODAC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas con discapacidad	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Ordinarios	40	490	200	198	500	1245	700	220	670	40	4303
Otras modalidades	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20
Total general	40	500	200	200	500	1,250	700	220	700	40	4,350

(*) Procesos de Admisión suspendidos.

VACANTES - POSGRADO (semipresencial)

2019-1

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	HUARAZ(*)	CALLAO(*)	Total general
DOCTORADOS												
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN				80	80	80			80			320
DOCTORADO EN EDUCACIÓN			80	80	80	80	80	80	80			560
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD				80	80	80	80	80	80	80	80	640
MAESTRÍAS												
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	80		80	80	80	80	80	80	80			640
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA			80	80	80	80	80	80	80		80	640
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL				80	80	80		80	80			400
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA				80	80	80	80	80	60			480
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN				80	80	80			60			320
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD				80	80	80	80	80	60			480
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				80	80	80		80	80		80	480
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA		80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	800
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA				80	80	80	80	80	80			480
Total general	80	80	320	960	960	960	640	800	960	160	320	6,240

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	HUARAZ(*)	CALLAO(*)	Total general

Titulados o graduados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslados externos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primeros puestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deportistas destacados (PD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Becados (PRODAC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas con discapacidad	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Ordinarios	80	76	320	960	960	960	640	800	960	160	320	6236
Otras modalidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	80	80	320	960	960	960	640	800	960	160	320	6240

(*) Procesos de Admisión suspendidos.



VACANTES - POSGRADO

2019-2

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	CALLAO(*)	Total general
DOCTORADOS											
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN					40						40
DOCTORADO EN DERECHO											0
DOCTORADO EN EDUCACIÓN		40	40		40	99	90		50		359
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		70			40	90	40	40	40		320
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA					40				50		90
MAESTRÍAS											
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	40	40	40	50	40	84	140		40		474
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA					40	74	50	40	40		244
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA											0
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL			40			75			40		155
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA					40	52	40		40		172
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN					40	50					90
MAESTRÍA EN GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA						40					40
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD		80		50	40	110	40		50		370




MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO								40			40
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	80		50	40	246	50	40	60	40		606
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN											0
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					40						40
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	40	40	50		90	50		40			310
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA		40						50			90
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA EN IDIOMAS EXTRANJEROS											0
Total general	40	350	200	200	400	1,050	500	160	500	40	3,440

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	CALLAO(*)	Total general
Titulados o graduados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslados externos	0	0	0	2	0	3	0	0	10	0	15
Primeros puestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deportistas destacados (PD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Becados (PRODAC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas con discapacidad	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Ordinarios	40	340	200	198	400	1047	500	160	490	40	3415
Otras modalidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	40	350	200	200	400	1,050	500	160	500	40	3,440

(*) Procesos de Admisión suspendidos.

VACANTES - POSGRADO (semipresencial)

2019-2

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	HUARAZ(*)	CALLAO(*)	Total general
DOCTORADOS												

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN				80	80	80			80			320
DOCTORADO EN EDUCACIÓN				80	80	80	80	80	80			480
DOCTORADO EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD				80	80	80	80	80	80	80	80	640
MAESTRÍAS												
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	80			80	80	80	80	80	80			560
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA		80		80	80	80	80	80	80		80	640
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL				80	80	80		80	80			400
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA				80	80	80	80	80	80			480
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN				80	80	80			80			320
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD				80	80	80	80	80	80			480
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				80	80	80		80	80		80	480
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA		80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	800
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA				80	80	80	80	80	80			480
Total general	80	80	160	960	960	960	640	800	960	160	320	6,080

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	HUARAZ(*)	CALLAO(*)	Total general
Titulados o graduados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslados externos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primeros puestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deportistas destacados (PD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Becados (PRODAC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas con discapacidad	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Ordinarios	80	76	160	960	960	960	640	800	960	160	320	6076
Otras modalidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(*) Procesos de Admisión suspendidos.





ACUERDO N° 52: APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, TANTO EN LA SEDE INSTITUCIONAL COMO EN SUS FILIALES, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2019-I Y 2019-II, SEGÚN EL CUADRO SIGUIENTE:

VACANTES - SEGUNDA ESPECIALIDAD

2019-1

POR: PROGRAMA	LIMA NORTE	TRUJILLO	Total general
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA		2	2
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL		2	2
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		2	2
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA		8	8
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA		3	3
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGÍA		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA		1	1
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN TEMPRANA	30		30
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOPEDAGOGÍA	30		30
Total general	60	23	83

VACANTES - SEGUNDA ESPECIALIDAD

2019-2

POR: PROGRAMA	LIMA NORTE	Total general
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN TEMPRANA	30	30
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOPEDAGOGÍA	30	30
Total general	60	60

DECIMOTERCER PUNTO: APROBACIÓN DE CREACIÓN INTELLECTUAL "DICCIONARIO DE NEUROCIENCIAS BÁSICO"

EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL OFICIO N° 004- 2019/D.E.P.-UCV REMITIDO POR LA DRA. VELIA VERA CALMET, DIRECTORA E LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA, AL CONSEJO UNIVERSITARIO ELEVANDO LA CREACIÓN INTELECTUAL "DICCIONARIO DE NEUROCIENCIAS BÁSICO", CUYA AUTORÍA CORRESPONDE A LA DRA. ROSARIO COMPÉN, DRA. LUCRECIA COMPÉN Y LA DRA. VELIA VERA CALMET, PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN SEGÚN CORRESPONDA.

EL DR. JUAN QUIJANO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE ÉL DESCONOCÍA TOTALMENTE ESTE TEMA PORQUE NO HABÍA SEGUIDO SU TRÁMITE REGULAR, POR LO QUE PIDIÓ REENCAUZARLO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 53: RECOMENDAR AL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, QUE CON SU OPINIÓN REMITA EL "DICCIONARIO BÁSICO DE NEUROCIENCIAS" AL RECTORADO PARA QUE CONTINÚE SU TRÁMITE DE APROBACIÓN.

ACUERDO N° 54: RECOMENDAR A LA DRA. VELIA VERA CALMET QUE ENCAUCE SU PEDIDO DE CREACIÓN INTELECTUAL "DICCIONARIO BÁSICO DE NEUROCIENCIAS" EN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL "REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL", PARA SU APROBACIÓN.

DECIMO CUARTO PUNTO: SOLICITUD DE DISTINCIÓN HONORÍFICA PARA EL ESCRITOR SERGIO RAMÍREZ MERCADO



EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SALUDÓ CORDIAL Y RESPETUOSAMENTE A LOS MIEMBROS DE CONSEJO Y RECORDÓ QUE CON MOTIVO DE LA PRÓXIMA INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO LECTIVO DE NUESTRA UNIVERSIDAD, Y CONTINUANDO CON LA TRADICIÓN YA INSTALADA, NOS VISITARÁ EL RECIENTE PREMIO DE LITERATURA, "MIGUEL DE CERVANTES 2017", SERGIO RAMÍREZ MERCADO, ESCRITOR, PERIODISTA, ABOGADO Y POLÍTICO NICARAGÜENSE; PARA CUYO EFECTO, SOLICITÓ AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA APROBACIÓN RESPECTIVA PARA OTORGARLE A TAN ILUSTRE VISITANTE, LA MÁXIMA DISTINCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO: EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA. AÑADIÓ QUE EL DOCTOR RAMÍREZ MERCADO, TENDRÁ A SU CARGO EL DISCURSO DE ORDEN, EN CEREMONIA ESPECIAL A REALIZARSE EL DÍA LUNES 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN NUESTRA SEDE CENTRAL DE TRUJILLO.



A CONTINUACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DIO LECTURA A UNA BREVE RESEÑA SOBRE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL, POLÍTICA Y LITERARIA DEL PREMIO CERVANTES 2017, SERGIO RAMÍREZ MERCADO. AL CONCLUIR LA LECTURA DE LA RESEÑA PIDIÓ AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE POR SUS MÉRITOS LITERARIOS OTORGARA AL ESCRITOR SERGIO RAMÍREZ MERCADO LA DISTINCIÓN QUE HABÍA SOLICITADO:

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 55: OTORGAR AL ESCRITOR NICARAGÜENSE SERGIO RAMÍREZ MERCADO LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA, LA QUE LE SERÁ CONFERIDA EL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LA CEREMONIA ACADÉMICA



QUE SE REALIZARÁ CON OCASIÓN DE LA APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO 2019, Y ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EPÓNIMO DE NUESTRA UNIVERSIDAD, EL POETA CÉSAR VALLEJO.

ACUERDO N° 56: ENCARGAR A LA SECRETARÍA GENERAL QUE DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LA DISPOSICIÓN DEL ACUERDO PRECEDENTE.

OTROS

INCLUSIÓN DE LA FASE "E" EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I

EL DR. HERACLIO CAMPANA EXPLICÓ QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N°0323-2018-UCV, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2018, SE APROBÓ EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019 DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, TANTO EN LA SEDE CENTRAL COMO EN LAS FILIALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2019; ASIMISMO, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°359-2017-UCV, DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2018, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA FASE "B" DEL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN DEL 2019-I;

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN, MEDIANTE OFICIO N°006-2019-UCV/VA HA INFORMADO AL RECTORADO QUE EXISTE UNA ALTA DEMANDA DE POSTULANTES EN LOS DIFERENTES CAMPUS DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS; POR LO CUAL SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LA FASE "E" CON FECHA 31 DE MARZO DEL 2019 EN LOS CRONOGRAMAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I PARA PREGRADO REGULAR, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y LA ESCUELA DE POSGRADO.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO HA EVALUADO LA SOLICITUD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA FASE E CON FECHA 31 DE MARZO DEL 2019 EN LOS CRONOGRAMAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I, ACORDANDO:

ACUERDO N°57: APROBAR LA INCLUSIÓN DE LA FASE "E" EN LOS CRONOGRAMAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I PARA PREGRADO REGULAR, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y LA ESCUELA DE POSGRADO, CON FECHA 31 DE MARZO DE 2019.

SIENDO LAS CINCO CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.



